

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

DECRETO 84/2019, de 4 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Huesa del Común, para la adopción del escudo.

El Ayuntamiento de Huesa del Común (Teruel), inició expediente para la adopción del escudo conforme al artículo 22.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 186, 187 y 188 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Decreto 233/2008, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento de adopción, modificación y rehabilitación de escudos y banderas de los municipios y comarcas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El trámite procedimental se sustanció con arreglo a las citadas normas, figurando el informe del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 4 de junio de 2019,

DISPONGO:

Artículo único.— *Se autoriza al Ayuntamiento de Huesa del Común, para adoptar su escudo, que quedará organizado de la forma siguiente:*

Armas: “Escudo de proporciones 5 x 8, ancho por alto, cuadrilongo en la mitad superior, y rematado de arco conopial-flamígero invertido. Medio partido y cortado:

Primer cuartel: En campo de gules (o rojo), torre de dos ventanas, mazonada de sable (o negro), almenada de cinco, y donjonada de uno con ventana y tres almenas. El todo, de su color natural y aclarado de sable.

Segundo: De oro, torre de una ventana y cuatro almenas, mazonada de sable, donjonada de uno con una ventana y tres almenas. El todo, de su color natural y aclarado de sable.

Tercero: De azur (azul), una bota alta de montar, contornada, de sable, y perfilada de plata, con espuela, de estrella de cinco puntas, de oro.

Al Timbre: Corona real, abierta, por ser villa de realengo desde 1626.

Por adorno exterior, como bordura, una moldura de arte, de oro, tallada de cocas, del mismo metal”.

Zaragoza, 4 de junio de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Presidencia,
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO**

